República Bolivariana de Venezuela

Universidad de Carabobo

Rectora

Jessy Dina de Romero

Hago saber:



Que la ciudadana

Veronica Artahona Camero

C.I. V-21.215.991

natural de Valencia, estado Carabobo, aspirante al Título de Abogada, cumplió con todos los requisitos académicos y legales correspondientes por lo cual, en nombre de la República y por la autoridad de la Ley, le confiero el Título de

Abogada

Tómese razón de este Título en la Secretaría de esta Universidad y reconózcase y téngase en toda la República a la mencionada ciudadana como tal Abogada con todos los derechos que le otorgan las leyes.

En fe de lo cual firmo el presente Título en unión del Secretario, el Decano y dos profesores.

En Valencia, a los veintitres días del mes de Noviembre de dos mil dieciseis, años 206 y 157.

Rectora

Profesor(a)

Profesor(a)

Decano(a)

Secretario

Inscrito al folio 14-17 del libro respectivo

Oficina Principal del Registro Público

Registrador Principal (E) del Estado Carabobo

El Registrador Principal

2016112321-14-17

A0062345